

**FRANCÉS**  
**1º DE**  
**BACHILLERATO**

**PROGRAMACIÓN**  
**DIDÁCTICA**

**CURSO 2021/2022**

**IES Luis Buñuel**

**Dpto. Francés**

# **SUMARIO.**

<b>1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.....</b>	<b>3</b>
<b>2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.....</b>	<b>4</b>
<b>3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. .....</b>	<b>9</b>
<b>4. MATERIA PENDIENTE.....</b>	<b>10</b>

# 1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Según se indica en el B.O.E. nº 3 de 3 de enero de 2015 en la p. 517, “de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonéticofonológicos, y ortográficos)”. Los estándares de aprendizajes evaluables son un elemento del currículo en el que se desarrollan y concretan, de forma clara, concisa y sencilla, contenidos y criterios de evaluación que el alumnado debe alcanzar y dominar al acabar cada etapa educativa y cada uno de sus cursos.

A continuación presentamos los contenidos funcionales derivados de los estándares de aprendizaje evaluables.

## CONTENIDOS COMUNICATIVOS.

- Desenvolverse con cierta facilidad en temas relacionados con su entorno: Chez le docteur, la francophonie, les médias, écologie, le monde du travail.
- Narrar en pasado (imperfecto, passé composé).
- Expresar la opinión, los sentimientos, dar consejos..en diversos temas.
- Dar coherencia y cohesión al discurso.
- La météo.
- Hablar de proyectos.

## CONTENIDOS LÉXICOS.

- El cuerpo humano, la enfermedad.
- La naturaleza, el medio ambiente, la météo y catástrofes naturales.
- El sistema escolar.
- Los medios de comunicación.
- Los sentimientos.
- El mundo del trabajo.

## CONTENIDOS MORFOSINTÁCTICOS.

- Revisión y ampliación presentes indicativo.
- Passé composé e imperfecto.
- El futuro.
- Situar en el tiempo con adverbios y estructuras temporales más usuales.
- Los pronombres relativos.
- El condicional presente.
- El superlativo.

- Los pronombres interrogativos, indéfinis et relatifs simples.
- Los dobles pronombres.

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.**

Los criterios de evaluación de mínimos exigibles están regidos por los criterios de evaluación de la asignatura pero contendrán los contenidos mínimos que hemos señalado en esta programación.

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**

- **Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales, hilo conductor o trama, y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, hablados o cantados, acompañados o no de soporte visual, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, destinados al público en general o de uso no específicamente didáctico, que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.**
- **Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.**
- **Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica).**
- **Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).**
- **Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la**

organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

- Reconocer las particularidades sonoras, léxicas y sintácticas propias de las comunidades en las que se usa la lengua meta y adaptar sus estrategias de comprensión a ellas.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.

- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.

- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos

habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.

- **Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.**

- **Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.**

- **Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso empleando estrategias prosódicas y gestuales de captación y mantenimiento de la atención del público, y superando el miedo a hablar en público**

**aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones**

**haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.**

- **Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.**

- **Participar con eficacia, aun cometiendo errores, en actividades de interacción oral**

**dramatizadas tales como simulaciones globales, juegos de rol, etc., de larga duración, disponiendo de la posibilidad de preparar y gestionar su participación en las mismas.**

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

- **Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, acompañados o no de elementos gráficos, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.**

- **Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.**

- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.
- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados, así como reconocer e interpretar correctamente las características ortográficas y tipográficas propias de la escritura asociada a las tecnologías de la información y la comunicación: SMS, Internet, mensajería instantánea,...
- Saber reconocer la pertinencia o impertinencia de los resultados de una búsqueda en Internet.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

- Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.
- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos

escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.

- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.
- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.
- Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.
- Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.
- Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpen la comunicación.
- Saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet y realizar con eficacia consultas en los buscadores de la Red, aplicando estrategias que le permitan discriminar resultados hasta obtener la información requerida.



### **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

**Para Bachillerato la calificación es como sigue:**

**Un 70% el examen escrito (gramática, léxico, sintaxis.) y una redacción de acuerdo al nivel correspondiente.**

**Un 20% al oral repartido entre la expresión oral y la comprensión oral, valorando el trabajo diario y las pruebas específicas que se consideren oportunas.**

**Si el resultado en las diferentes pruebas escritas es menor de 3 sobre 10 no promediará.**

**La competencia lectora se evalúa continuamente ya que en un idioma poco o mucho en todos los cursos se leen textos, pequeños artículos de periódico etc.**

**Se tendrá en cuenta el trabajo diario, los cuadernos, la actitud para subir o bajar nota, y un 10%.**

**Si un alumno copia en un examen se le retirará el examen que quedará suspendido y se examinará en la siguiente convocatoria.**

**En el caso de que los alumnos no puedan asistir a clase a causa de un confinamiento domiciliario, se calificarán los diferentes tipos de pruebas escritas que al alumno se le envíen para su realización: 80 %.**

**El otro 20 % valorará el trabajo, su calidad, actitud y puntualidad a la hora de entregar las actividades encomendadas. Los alumnos deberán realizar los distintos ejercicios y pruebas en el horario habitual de clase.**

#### **Pruebas extraordinarias**

**En las pruebas extraordinarias se exigirán los contenidos mínimos.**

**En ellas se evaluará el léxico, la gramática y la comprensión escrita.**

**Siempre será una prueba escrita.**

**Se organizarán adecuadamente las actividades encaminadas a la superación de dichas pruebas, según el número de horas de que disponga antes del examen y del número de alumnos que asistan.**

## **4. MATERIA PENDIENTE.**

**Actividades y criterios de recuperación, orientaciones y apoyos para alumnos “pendientes”.**

**Los alumnos que tienen pendiente la materia del curso anterior y continúan con la misma, si aprueban una evaluación del curso en el que están matriculados, superan la materia pendiente.**

**Al estar en clase, allí tienen el apoyo suficiente para revisar los contenidos no superados.**

**Si no aprueba el curso actual tendrá derecho a un examen global de la materia pendiente antes de ir a las pruebas extraordinarias.**

**Cuando a un alumno se le haya aconsejado el cambio de optativa y tenga el francés pendiente, solamente se le pedirá la realización de un cuadernillo.**